 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

**EL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR
DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SG-MC-SM-054-2025**

CERTIFICA

1. Que, EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR CC. No. 12.234.028 de Pitalito Huila, viene cumpliendo con las obligaciones del contrato cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA Y PREIMPRESA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO HUILA", durante el periodo Comprendido en el mes diciembre de 2025.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

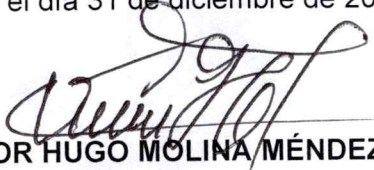
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025002095	2.1.2.02.01.003	18/11/2025	19/11/2025 – 28/12/2025	\$44.000.000	\$22.840.000	\$ 21.160.000
2025002095	2.1.2.02.01.003	18/11/2025	19/11/2025 – 28/12/2025	\$21.160.000	\$21.000.000	\$ 160.000

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025, según planilla No 35331412 y 35774333 el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde
3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del segundo pago por la suma de \$21.000.000 través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

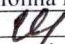
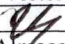
No. RP	Rubro	No cpc	Valor contrato	Valor a Pagar	Saldo
2025002095	2.1.2.02.01.003	3280005	\$21.160.000	\$21.000.000	\$160.000

4. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: (Planillas de seguridad social, factura electrónica, e informe del contratista).

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 31 de diciembre de 2025.


VÍCTOR HUGO MOLINA MÉNDEZ
 Almacenista General
 CC. 12.234.347 de Pitalito

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisó: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobó: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma: 	Firma: 
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO	VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ	
CARGO	ALMACENISTA GENERAL	
APOYO A LA SUPERVISION	N/A	
CARGO	N/A	
No. PROCESO SECOP	MP-SG-MC-SM-054-2025	
CONTRATO	MP-SG-MC-SM-054-2025	
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA	
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA Y PREIMPRESA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO HUILA.	
VALOR	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000) M/CTE	
CONTRATISTA	EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR	
NIT/ C.C.	12.234.028 de Pitalito.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 noviembre de 2025	
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pitalito Huila	
FECHA DE INICIO	19 noviembre de 2025	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Un (01) mes, contado a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder el 28 de diciembre de 2025.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$44.000.000	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$44.000.000	
SUSPENSION No.	N/A	
FORMA DE PAGO:	<p>El Municipio pagará al contratista pagos parciales de acuerdo a los suministros realizados, previa presentación del informe respectivo y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado, y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente.</p> <p>Previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, el desarrollo del objeto del contrato, la factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales y la planilla de pago al sistema de seguridad social del respectivo mes, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás documentos requeridos por la Secretaría de Hacienda para el trámite de la cuenta. Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o Representante Legal según sea el caso.</p>	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2025000808	Fecha	Valor

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez. – Almacenista General *vep*

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma: <i>vep</i>	Firma: <i>vep</i>
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

Rubro No 2.1.2.02.01.003	08/05/2025	\$ 44.000.000
REGISTRÓ PRESUPUESTAL No. 2025002095	Fecha	Valor
Rubro No 2.1.2.01.003	18/11/2025	\$ 44.000.000

Nota: Si hay nuevas disponibilidades para el mismo contrato incluirlas

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la Propuesta y el contrato que se suscriba.	El contratista viene cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo a lo solicitado.	Suministros realizados
2. Cumplir con las entregas periódica o continuadas del suministro objeto del Contrato conforme a lo establecido en las condiciones técnicas.	El contratista viene cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo a lo solicitado.	Suministros realizados
3. Garantizar la calidad y/o correcta entrega de la papelería impresa y preimpresión objeto del contrato.	El contratista viene cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo a lo solicitado entregando elementos de calidad.	Suministros realizados
4. Entregar en las oficinas del Almacén General, los suministros solicitados objeto del contrato en un plazo no mayor a las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud de pedido, es decir máximo al otro día.	El contratista viene cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo a lo solicitado entregando elementos de calidad en los tiempos establecidos por la supervisión.	Suministros realizados
5. Garantizar la calidad de la papelería impresa y preimpresión, debidamente empacados y en condición de nueva, según su naturaleza.	El contratista viene cumpliendo con el objeto del contrato de acuerdo a lo solicitado entregando elementos de calidad.	Suministros realizados
6. Contar con disponibilidad amplia y suficiente de insumos y equipos para la impresión que le permita	El contratista cuenta la disponibilidad para la entrega de suministros según lo requerido por la administración municipal	Suministros realizados oportunamente.

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez. – Almacenista General *UH*

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma: <i>UH</i>	Firma: <i>UH</i>
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

cumplir con los suministros.		
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo se le impartan por parte de la entidad.	El contratista acata las recomendaciones del supervisor del contrato.	Sin novedad.
8. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por la alcaldía municipal de manera que garantice el cumplimiento de los fines del contrato.	Sin novedad alguna en el desarrollo del contrato.	Sin novedad.
9. Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación del contrato, se debe establecer un punto de atención en el Municipio de Pitalito que cuente con los equipos, material y personal requerido, de manera permanente para la atención de dicho punto.	El contratista cuenta con establecimiento de comercio; Litoimpresos Pitalito CI 8 No. 4-24	Litoimpresos Pitalito

Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. De días ejecutados	%
19/11/2025 - 19/12/2025	EEJE-205	\$22.840.000	\$22.840.000	\$21.160.000	51.91%	N/A	N/A
19/12/2025 - 28/12/2025	EEJE-208	\$21.000.000	\$43.840.000	\$160.000	91.64%	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
35331412	1.423.500	Salud	178.000
		Pensión	227.800
		ARL	7.500
35774333	1.423.500	Salud	178.000
		Pensión	227.800
		ARL	7.500
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración:		
	Quien suscribe:		

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez. – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

Nota: Para el caso de las personas naturales contratistas deberá incluir todo el tema de la planilla (ítem 1) y quienes tengan personas a su cargo deberán certificar el cumplimiento.

Las personas jurídicas solo es necesario incluir el apartado de la certificación (ítem 2)

OBSERVACIONES

En cumplimiento del objeto contractual viene ejecutando el “**SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA Y PREIMPRESA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO HUILA**”, el cual se viene prestando a entera satisfacción de conformidad a las condiciones técnicas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal, así:

CANTIDAD	ITEM	ARTICULOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS	MEDIDA.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
160		Señalización de acrílico tamaño 30x20, impresión digital, impresión Braille con dilatador e instalación	Unidad	75.000	12.000.000
400		Notas de Estilo Original- Full Color	Unidad	10.000	4.000.000
200		Rótulos con adhesivo de sellado, tamaño de 1mts x 30, con impresión full color multiusos calidad de impresión ofset y/o litografía.	Unidad	25.000	5.000.000

TOTAL \$21.000.000


Por lo anterior se autoriza el **SEGUNDO PAGO por** la suma de VEINTI UN MILLONES DE PESOS MTCE (\$21.00.000)

Fecha de expedición del presente informe es 31 diciembre de 2025.

Firma del Supervisor
VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
Almacenista General

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez. – Almacenista General *22*

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma: <i>22</i>	Firma: <i>22</i>
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

	ORDEN DE PEDIDO		
	CÓDIGO: F-GA-RF-03	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

No. Orden	02
-----------	-----------

Señores:	EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR		
Dirección:	CL 8 N° 4-24 B/ CENTRO	Teléfono:	3162757657
Fecha:	22 DE DICIEMBRE DE 2025	Hora:	8:10 a. m.

ITEM	Item Contrato	DETALLE	MED	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECIBIDO		
							SI	NO	
1	6	NOTAS DE ESTILO-ORIGINAL TAMAÑO DE 50 X 35 CM A TODO COLOR, PERGAMINO 180 GR	UNIDAD	400	\$ 10,000	\$ 4,000,000	✓		
1	9	ROTULO ADHESIVO DE SELLADO, TAMAÑO DE 1 MTS X 30 CM IMPRESIÓN FULLO COLOR MULTIUSOS CALIDAD DE IMPRESIÓN OFFSE Y/O LITOGRAFÍA, ADHESIVO DE SEGURIDAD FONDO AMARILLO Y/O ROJO PLASTIFICADO	UNIDAD	200	\$ 25,000	\$ 5,000,000	✓		
3	14	SEÑALIZACIÓN EN ACRILICO TAMAÑO 30 X 20 CM , IMPRESIO DIGITAL , IMPRESIÓN BRAILE, CON DILATADORES E INSTALADAS	UNIDAD	160	\$ 75,000	\$ 12,000,000	✓		
						\$ 110,000.00	\$ 21,000,000.00		

Información relacionada con el contrato:


SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA Y PREIMPRESA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, SEGÚN PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA N° MP-SG-MC-SM-054-2025

Novedades calidad del bien o servicio:

Cumplió Si No Por qué? *EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCIÓN CON LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE PEDIDO.*

Fecha y hora de entrega por parte del proveedor: *22-DIC-2025. 5:35 PM.*

Firma Autorizada



VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
Almacenista General



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202500092

FECHA DE INGRESO: PITALITO VIERNES, 26 DICIEMBRE 2025 **Factura N°:** EEJE-208
CONTRATO DE SUMINISTRO No 202500061 del LUNES, 22 DICIEMBRE 2025
Proveedor JAIME ESCOVAR EDISSON EBERT, DIR: CALLE 8 4 24, **Remisión N°:**
TEL:8363499 , NIT: 12234028 FAX:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICIÓN	
					Unitario	Total
1	102040079	SEÑALIZACIÓN EN ACRILICO TAMAÑO 30 X 20 CM , IMPRESIO DIGITAL , IMPRESIÓN BRAILE, CON DILATADORES E INSTALADAS	UND	160.00	75,000.00	12,000,000.00
2	102040056	ROTULOS CON ADHESIVO DE SELLAMIENTO TAMAÑO DE 1 MTS X 30 CM IMPRESIÓN FULLO COLOR MULTIUSOS CALIDAD DE IMPRESIÓN OFFSE Y/O LITOGRAFÍA, ADHESIVO DE SEGURIDAD FONDO AMARILLO Y/O ROJO PLASTIFICADO	UND	200.00	25,000.00	5,000,000.00
3	102040033	NOTAS DE ESTILO ORIGINAL TAMAÑO DE 50 X 35 CM A TODO COLOR, PERGAMINO 180 GR	UND	400.00	10,000.00	4,000,000.00
Total					\$	21,000,000.00

Detalle: SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA Y PREIMPRESA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, SEGÚN PROCESO MP-SG-MC-SM-054-2025


Destino: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SON: VEINTI UN MILLONES DE PESOS MC.

COORDINADOR ALMACEN
ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0


PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SG-MC-SM-054-2025

CONTRATISTA:	EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR C.C. 12234028 expedida en Pitalito
SUPERVISOR:	VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ CC. No. 12.234.347
No. PROCESO:	MP-SG-MC-SM-054-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA Y PREIMPRESA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO HUILA
PLAZO:	Un (01) mes, contado a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder el 28 de diciembre de 2025.
VALOR:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000) M/CTE, IVA incluido si aplica
FORMA DE PAGO:	<p>El Municipio pagará al contratista pagos parciales de acuerdo a los suministros realizados, previa presentación del informe respectivo y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado, y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente.</p> <p>Previo certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, el desarrollo del objeto del contrato, la factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales y la planilla de pago al sistema de seguridad social del respectivo mes, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás documentos requeridos por la Secretaría de Hacienda para el trámite de la cuenta. Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o Representante Legal según sea el caso.</p>
FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE TERMINACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRESENTA ACTA:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

En Pitalito, a los 29 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ, Almacenista General en calidad de supervisor del contrato y EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR, identificado con cédula de

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

ciudadanía No: 12.234.028 de Pitalito Huila, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

El contratista ha ejecutado ha satisfacción el contrato según informe de supervisión y certificado de cumplimiento.

Para constancia se firma el día 29 de diciembre de 2025.

FIRMANTES:




VÍCTOR HUGO MILINA MENDEZ
Supervisor



EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR
CC. No. No. 12.234.028 de Pitalito Huila

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023


NIT 891180077-0

PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SG-MC-SM-054-2025

CONTRATISTA:	EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR C.C. 12234028 expedida en Pitalito
SUPERVISOR:	VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ CC. No. 12.234.347
OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA Y PREIMPRESA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO HUILA
PLAZO:	Un (01) mes, contado a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder el 28 de diciembre de 2025.
VALOR:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000) M/CTE, IVA incluido si aplica
FORMA DE PAGO:	<p>El Municipio pagará al contratista pagos parciales de acuerdo a los suministros realizados, previa presentación del informe respectivo y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado, y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente.</p> <p>Previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor, el desarrollo del objeto del contrato, la factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales y la planilla de pago al sistema de seguridad social del respectivo mes, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás documentos requeridos por la Secretaría de Hacienda para el trámite de la cuenta. Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal del contratista o Representante Legal según sea el caso.</p>
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025000808 de 08/05/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025002095 de 18/11/2025
RUBRO:	No. 2.1.2.02.01.003
DENOMINACIÓN RUBRO:	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 560-47-994000194989 ANEXO 0
FECHA APROBACIÓN	19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez - Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023


NIT 891180077-0

GARANTÍAS:	
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (70%) -- \$ 985.600 ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (30%) -- \$ 422.400 RECIBO No 2025034028 ESTA.PRO.ANCIANATO 4% (20%) -- \$ 352.000 RECIBO No 202503433
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	TASA PRO DEPORTE 2% - \$ 880.000 RECIBO No 2025034029
PAGO EST. PRO- CULTURA:	ESTA.PRO.CULTURA 1% (55%) -- \$ 242.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (15%) -- \$ 66.000 ESTA.PRO.CULTURA 1% (10%) -- \$ 44.000 RECIBO No 2025034030 ESTA.PRO.CULTURA 1% (20%) -- \$ 88.000 RECIBO No 202503433
PAGO EST. PRO-ELECTRI.RURA:	ESTAMP.PRO.ELECTRI. RURAL 0.5% (80%) \$176.000 RECIBO No 2025034032 ESTAMP.PRO.ELECTRI. RURAL 0.5% (20%) \$ 44.000 RECIBO No 202503433
PAGO EST. PRO-INIVERSIDAD:	ESTAMP.PRO.UNIVER 0.5% (80%) \$ 176.000 RECIBO No 2025034031 ESTAMP.PRO.UNIVER 0.5% (20%) \$ 44.000 RECIBO No 202503433
SEGURIDAD SOCIAL:	SALUD: SANITAS PENSION: COPENSIONES. ARL: POSITIVA
FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2025

En Pitalito, a los 31 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ, Almacenista General en calidad de supervisor del contrato y EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR, identificado con cédula de ciudadanía No: 12.234.028 de Pitalito Huila, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez - Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	\$0	No.
VALOR RP FINAL	\$44.000.000	2025002095
VALOR A LIBERAR	\$160.000	

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 44.000.000
2. Valor Final Contratado	\$ 44.000.000
3. Valor Final Ejecutado	\$ 43.840.000
4. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	\$ 160.000

3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	19 de noviembre de 2025	Acta de iniciación
2	29 de Diciembre de 2025	Acta de terminación
3	31 de Diciembre de 2025	Acta de liquidación

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN


4.1 Estados Financieros del Contrato					
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (Si aplica)	SALDO
Certificado de cumplimiento N° 1	29-12-2025	\$22.840.000	\$22.840.000	N/A	\$21.160.000
Certificado de cumplimiento N° 2	29-12-2025	\$21.000.000	\$43.840.000	N/A	\$160.000

Rendimientos financieros del anticipo	Fecha de certificado bancario o fiduciario		Valor a devolver al municipio		\$
	Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
	\$44.000.000	\$0	\$44.000.000	\$43.840.000	\$160.000

VALOR A PAGAR: VEINTI UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000) M/Legal.

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez - Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

5. INFORME

Que, según el acta de terminación, el acta de recibo final e informe suscrito por el supervisor y/o interventor, se procede a liquidar el **CONTRATO DE DE MINIMA CUANTIA No. MP-SG-MC-SM-054-2025**.

6. CONSTANCIAS El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

Se deja constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinente.

7. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de VEINTI UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000) M/Legal. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


DUAYEN MARLEIVI CORTES CUELLAR
 Ordenador del gasto


VICTOR HUGO MILINA MENDEZ
 Supervisor


EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR
 CC. No. No. 12.234.028 de Pitalito Huila

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez - Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General